



MENDOZA, 26 de julio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 40499/2023**, donde la dirección del **Hospital José Néstor Lencinas**, solicita la donación de televisores con soporte para los servicios de Internación, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa Económico Financiera informa que se realiza la donación de un televisor marca Philco, recibido por la Sra. Silvia MERCANTE con DNI Nro. 21.379.676, jefa del Servicio de Rehabilitación del Hospital José Néstor Lencinas.

Que la Dirección de Contrataciones y Patrimonio señala que deberá seguirse el procedimiento de la Ordenanza Nro. 33/2020-CS.

Que, según lo normado por la citada ordenanza en el Apartado VII-B.3- corresponde a la autoridad decanal dar autorización para materializar la donación y la respectiva baja patrimonial de los bienes a donar; asimismo, deberá designar a la persona autorizada para realizar la entrega de los bienes, para lo cual la Secretaría Administrativa Económica Financiera solicita que se autorice al agente Nahuel Alejandro BARRIENTOS.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dispuesto por la Ordenanza Nro. 33/2020-CS, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DAR de baja por donación el bien patrimonial que se encuentran en desuso, destinado al **Hospital José Néstor Lencinas**, cuya individualización obra en el ANEXO que forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2.- AUTORIZAR al agente **Nahuel Alejandro BARRIENTOS (DNI Nro. 32.627.832 – Legajo Nro. 31.290)** a efectuar la donación de los bienes patrimoniales cuya baja ha sido dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

Ítem	Descripción	Número de Inventario Interno
1	Televisor marca Philco 29 pulgadas, modelo PF2907	451-1126-11215/13

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo